



JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA
S.A.S
NIT 901.529.415-3
Cra 38 # 5d-80 Ofc 605
Tel: (605) 3002028712
Valledupar - Colombia
jrcingenieriasyconsultorias@gmail.com



Factura electronica de venta
No. E 46

Señores	MUNICIPIO DE ASTREA		
NIT	892.301.541-1	Teléfono	(605) 0000000
Dirección	CR 2 7 31	Ciudad	Astrea - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/01/2026, 15:25
Expedición	09/01/2026, 15:25
Vencimiento	09/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Capacitaciones técnicas a los empleados de la alcaldia municipal de Astrea-Cesar en seguridad y salud en el trabajo y atencion de emergencias	1.00	38,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 38,000,000.00

Observaciones:
SI SU EMPRESA NO SE ENCUENTRA UBICADA EN VALLEDUPAR - CESAR, FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA

Total Bruto	31,932,773.11
IVA 19%	6,067,226.89
Total a Pagar	38,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nubs. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098857013 aprobado en 20250918 prefijo E desde el número 33 al 100 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 3d4cb0751a4e85c3f30e99f91fde548eaa82ec2755279140c0c6bb8447c6fb885ff0f3059f940ff08384f50e5a664d05

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																									
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF										
NIT 901529415		3	JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		JRC		CONU WILLY BOLIVARIANA TO 2 A AP 407		VALLEDUPAR-CEGAR		3002028712		SI										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor											
Pensión Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor									
1025-12		2024-21		2024/7/29/00		949723178		E		2024/01/07		2024/01/07		BANCOLOMBIA		5349,300									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLADO		NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No	Identificación	Nombre	Integración al sistema	Clase de aportante	Código de aportante	Código de días	IBC	Aporte	Código de días	IBC	Aporte	Código de días	IBC	Aporte	Código de días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: JRC (1 Afiliados)																									
Centro de Trabajo JRC (1 Afiliados)																									
Ciudad: VALLEDUPA Depto: CEGAR (Afiliados)																									
1 CC 1068348394 INVERA RAFAEL																									
Total Afiliado (1)																									

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					
SALUD TOTAL	ES0002	800,130,907	4	1	\$57,000
TOTAL				1	\$349,300

CONTRATO No. CMC 072- 2025

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA CESAR MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION
EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Astrea – Cesar, 27 de diciembre 2025

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. INFORMACION GENERAL	4
3. RESUMEN	4
4. OBJETIVOS DEL INFORME	4
4.1 Objetivo General	4
4.2 Objetivo Especifico	5
5. ACTIVIDADES A CARGO DE JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	5
6. ACTIVIDADES REALIZADAS	6
6.1 CAPACITACIONES	6
6.1.1 Desarrollo de la Primera Jornada: 23 de diciembre de 2025	6
6.1.2 Desarrollo de la Primera Jornada: 24 de diciembre de 2025	9
6.1.3 Desarrollo de la Primera Jornada: 26 de diciembre de 2025	14
6.2 DESMONTE Y TRANSPORTE DE EXTINTORES EXISTENTES PARA RECARGA	15
6.3 ENTREGA DE SUMINISTROS	18
7 AVANCE DEL PROYECTO	26
8 OBSERVACIONES TECNICAS	26
9 RECOMENDACIONES	27
10 CONCLUSIONES	27
11 ANEXOS	28

1. INTRODUCCIÓN

Comprometida con el bienestar y la seguridad de sus colaboradores, la Alcaldía Municipal de Astrea, Cesar, adjudicó a la firma JRC Ingeniería y Consultoría S.A.S. el contrato orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal administrativo y operativo.

El ciclo de formación inició el 29 de diciembre de 2025 y se desarrolló durante tres jornadas intensivas. A través de talleres teórico-prácticos, los empleados se capacitaron en áreas críticas como el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), ergonomía, trabajo en alturas, primeros auxilios y coordinación de emergencias.

Complementando estas acciones, el 30 de diciembre se realizó la entrega oficial de suministros para la atención de incidentes, incluyendo la recarga de extintores, dotación de elementos contra incendios, señalización y conos de seguridad, garantizando así un entorno laboral más protegido y preparado ante cualquier eventualidad.

2. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No. CMC 072- 2025	
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA CESAR MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ATENCION DE EMERGENCIAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACION	91.243.788 DE BUCARAMANGA – SANTANDER
CONTRATISTA	JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
NIT	901529415 – 3
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
IDENTIFICACION	1.068.348.394 DE ASTREA – CESAR
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 38.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	VEINTI TRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	VEINTI SIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025

3. RESUMEN

JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del CONTRATO No. CMC 072- 2025, suscrito con el Municipio de Astrea, desarrollo las actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los empleados de la alcaldía municipal de astrea cesar mediante procesos de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y atención de emergencias, donde concurrió el equipo de la secretaria de Salud de la alcaldía de Astrea Cesar, para asegurar la generación de los servicios y/o resultados esperados por la entidad contratante.

Con base en la documentación e información obtenida se diseño este informe, que describe el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

4. OBJETIVOS DEL INFORME

4.1 Objetivo General

Informar a la supervisión, directivos y equipo de proyecto de la alcaldía de Astrea y demás interesados, las actividades ejecutadas por JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. para dar cumplimiento a sus

obligaciones contractuales.

4.2 Objetivo Especifico

Presentar y documentar las actividades del contratista para corroborar el cumplimiento de las obligaciones en las labores de FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA CESAR MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ATENCION DE EMERGENCIAS según los siguientes marcos normativos (jurídicos y técnico) y las actividades a cargo.

5. ACTIVIDADES A CARGO DE JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

1. Desarrollar el objeto del contrato garantizando la calidad técnica, pedagógica y operativa de la capacitación dirigidos a los empleados de la alcaldía municipal de Astrea, en los términos establecidos en los estudios previos, la invitación pública, y demás documentos que integran el contrato.
2. Presentar el diseño metodológico, contenidos temáticos y la programación detallada de cada capacitación, asegurando que estos respondan a las necesidades institucionales y a los estándares técnicos de la gestión del riesgo, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y manejo de emergencias
3. Ejecutar las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, Atención y atención de emergencias y Manejo Básico de Materiales Peligrosos (HazMat), garantizando la correcta utilización de los materiales, equipos y recursos pedagógicos previstos.
4. Suministrar los materiales didácticos, elementos de práctica, insumos logísticos y equipos solicitados necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
5. Garantizar que los instructores o facilitadores asignados cuenten con experiencia certificada en gestión del riesgo, atención de emergencias, SST o manejo de materiales peligrosos, según corresponda a cada capacitación.
6. Informar oportunamente al Municipio cualquier situación técnica, administrativa, operativa, social, ambiental o de cualquier índole que pueda afectar la ejecución del contrato, el desarrollo de las capacitaciones o la seguridad de los participantes.
7. Coordinar con el Supervisor del contrato los aspectos logísticos, metodológicos y operativos para la adecuada ejecución de las capacitaciones, incluyendo horarios, cronogramas, requerimientos técnicos y ajustes necesarios.
8. Presentar en el plazo establecido por el Municipio, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato y/o Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando los servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada.
9. Entregar los elementos descritos en el Presupuesto detallado del presente documento
10. Radicar las cuentas de cobro y/o facturas por los suministros realizados dentro de los plazos convenidos
11. Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista, informes de cumplimiento de las actividades.

12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
13. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
15. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de aportes parafiscales y de seguridad social integral, en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

6.1 CAPACITACIONES

Una vez firmada el acta de inicio se procede con el desarrollo del FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA CESAR MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ATENCION DE EMERGENCIAS iniciando con las capacitaciones al personal de la alcaldía municipal los días 23, 24 y 26 de diciembre DE 2025.

6.1.1 Desarrollo de la Primera Jornada: 23 de diciembre de 2025

Dada la naturaleza operativa de la Alcaldía y con el firme propósito de no afectar la prestación de los servicios ciudadanos, se coordinó con la Jefatura de Recursos Humanos la división del personal en dos grupos de trabajo. Esta estrategia permitió una cobertura total sin interrumpir las funciones administrativas de la entidad.

La jornada estuvo liderada por la profesional Yaneth Villalobos Negrete, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien implementó una metodología participativa. El objetivo central fue que, al finalizar la sesión, cada funcionario estuviera en capacidad de:

- Analizar el autocuidado como una responsabilidad individual y colectiva.
- Detectar con precisión los riesgos laborales inherentes a su entorno diario.
- Adoptar hábitos seguros que minimicen la ocurrencia de incidentes.

Temas Desarrollados

1. Promoción de Estilos de Vida Saludable

Para romper el hielo y fomentar un ambiente de confianza, la capacitación inició con una dinámica de grupo que incentivó la participación activa. La especialista enfatizó que el rendimiento laboral está intrínsecamente ligado al bienestar personal. Se abordaron los pilares de la salud:

Nutrición equilibrada: Como combustible esencial para el funcionamiento orgánico.

Salud Mental: Técnicas de manejo de estrés y la relevancia de un descanso reparador para mantener la agudeza cognitiva en el trabajo.

2. Actividad Física y Entornos Laborales Saludables

En este segmento, se destacó la importancia de las Pausas Activas como una herramienta técnica para combatir el sedentarismo y la fatiga muscular.

- **Beneficios explicados:** Mejora de la circulación sanguínea, corrección de la postura, reducción de lesiones osteomusculares y recuperación de la concentración.
- **Fase Práctica:** se realizó una sesión guiada de ejercicios de estiramiento y movilidad, donde los trabajadores experimentaron los beneficios inmediatos de estos breves descansos en la jornada laboral.

3. Protocolos y Medidas de Bioseguridad

Se socializaron las acciones y hábitos preventivos necesarios para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas en el entorno de oficina y campo. Se reforzó la importancia de mantener espacios de trabajo limpios y desinfectados, promoviendo una cultura de higiene que protege tanto al servidor público como a los usuarios que visitan las instalaciones.

4. Diferenciación Crítica: Accidente de Trabajo (AT) vs. Enfermedad Laboral (EL)

Uno de los puntos más relevantes fue la clarificación de conceptos legales y técnicos. Ante las dudas manifiestas del personal, la especialista desglosó las diferencias entre un suceso repentino (AT) y una patología contraída por la exposición a factores de riesgo propios de la actividad (EL).

- **Ruta de Reporte:** Se detalló el procedimiento paso a paso para informar sobre un evento ante la ARL.
- **Derribando Mitos:** Se hizo especial énfasis en que el reporte de un accidente o enfermedad no es causal de sanción ni despido. Por el contrario, es un derecho del trabajador que busca garantizar la atención médica oportuna y la protección de su integridad física. Informar a tiempo es un acto de responsabilidad que asegura la protección legal tanto del empleado como de la institución.

Para validar la transferencia de conocimiento, se realizó una evaluación técnica mediante la plataforma Google Forms. Los resultados fueron altamente satisfactorios, demostrando un alto nivel de apropiación de los conceptos por parte de los asistentes.

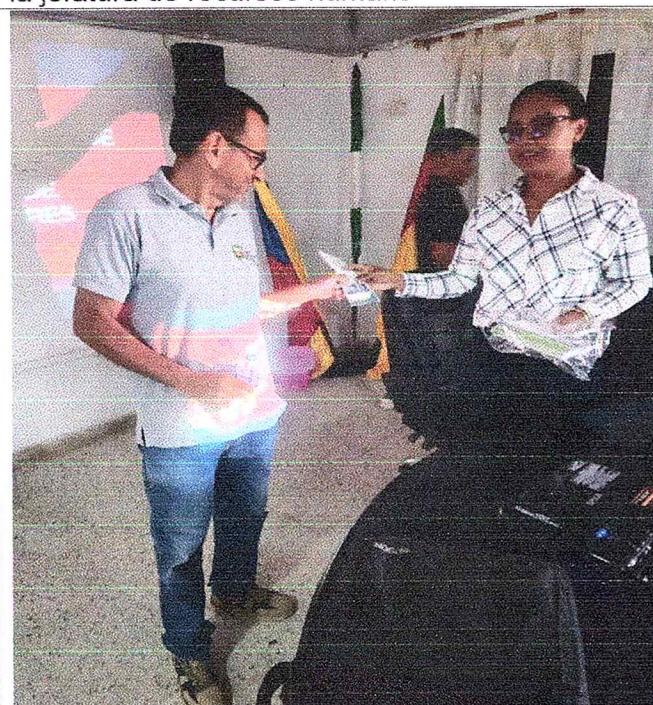
Como soporte de lo anterior, se anexa el registro fotográfico de la jornada, donde se evidencia la participación del personal, las diapositivas proyectadas y las actividades prácticas realizadas.



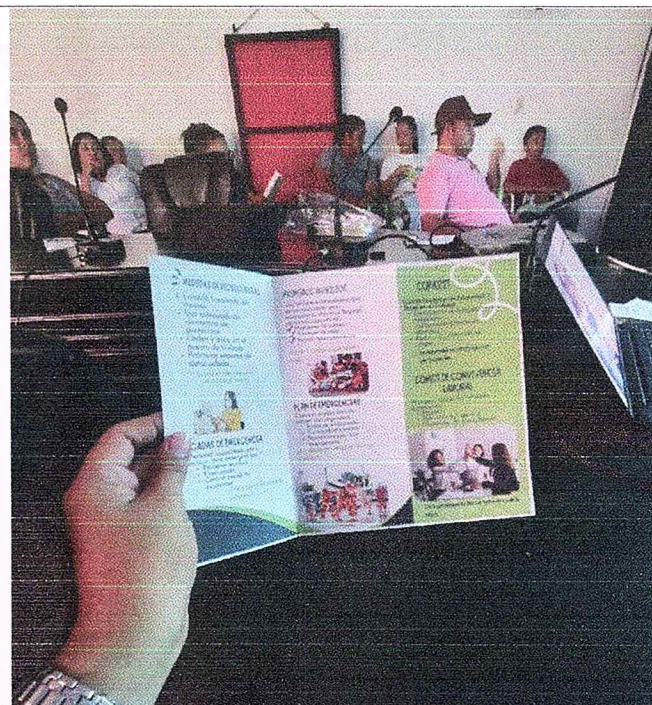
Inicio de capacitación CUIDADO DE LA VIDA, LA SALUD Y EL BIENESTAR LABORAL al personal de la alcaldía en el recinto destinado por la jefatura de recursos humano



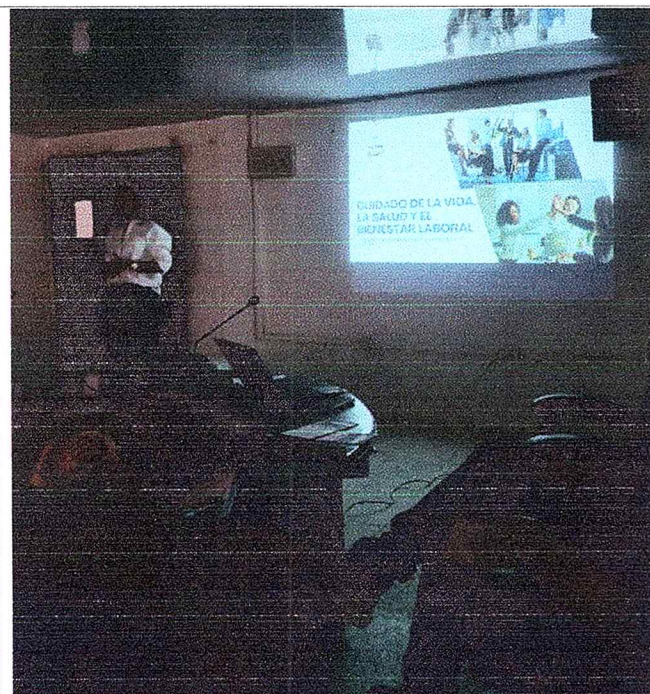
Entrega de refrigerio a cada uno del personal que asistieron a la capacitación del primer día en ambas jornadas.



Entrega de Folletos donde se encontraba cada uno de los temas presentados en las diapositivas y dados por el profesional en SST



Folleto a color entregado a cada uno de los trabajadores de la Alcaldía Municipal de Astrea asistentes a la capacitación



Proyección de las diapositivas en el espacio ofrecido por la Alcaldía Municipal de Astrea. Inicio de actividades.

Evaluación de Capacitación SG-SST

Evaluación de Capacitación SG-SST

Nombre y apellidos *

1 punto

Sindy Paola Cadena Aragón

¿Qué es un estilo de vida saludable? *

1 punto

- ☐ Solo hacer ejercicio ocasional
- ☐ Dormir poco y trabajar más
- ☒ Conjunto de hábitos que protegen la salud física y mental
- ☐ Comer únicamente frutas

Una alimentación equilibrada se caracteriza por *

1 punto

- ☐ Eliminar completamente los carbohidratos
- ☒ Consumir variedad de alimentos en cantidades adecuadas
- ☐ Comer solo una vez al día
- ☐ Saltarse comidas

Formato de evaluación de Google Forms.

6.1.2 Desarrollo de la Primera Jornada: 24 de diciembre de 2025

Para este día se procede a realizar la segunda jornada de capacitaciones sobre el objeto contractual FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA CESAR MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ATENCION DE EMERGENCIAS donde se abordan los temas relacionados a continuación.

En cumplimiento del cronograma la segunda fase de capacitación se centró en la prevención proactiva y la respuesta operativa ante incendios. Este módulo fue diseñado para transformar la cultura reactiva en una cultura de prevención sistemática.

1. Inspecciones de Seguridad: La Prevención como Eje Estratégico

La profesional Yaneth Villalobos Negrete dio apertura a la sesión enfatizando que la seguridad no es un evento aislado, sino un proceso continuo. Se capacitó al personal asistente en la metodología de las Inspecciones de Seguridad Periódicas, las cuales permiten detectar fallas estructurales o de comportamiento antes de que se conviertan en pérdidas humanas o materiales.

Se definieron los estándares técnicos para la revisión de los siguientes componentes:

- **Señalética de Emergencia:** Evaluación de la fotoluminiscencia, altura de instalación y correspondencia con la norma técnica de colores y símbolos de seguridad.

- **Rutas de Evacuación:** Verificación de que los pasillos, escaleras y salidas de emergencia permanezcan libres de obstáculos (cajas, muebles, archivos) que impidan una salida fluida en caso de crisis.
- **Sistemas de Protección Pasiva:** Revisión de las instalaciones eléctricas para detectar sobrecargas por el uso de "multitomas" o cableado defectuoso que representen un riesgo de cortocircuito.
- **Cultura de Orden y Aseo (5S):** Instrucción sobre cómo el almacenamiento adecuado de papelería y suministros de oficina reduce significativamente la carga combustible de las edificaciones municipales.

Fundamentos del Triángulo y Tetraedro del Fuego

Para que el personal comprendiera la efectividad de un extintor, se explicó la química de la combustión, detallando que el fuego requiere de cuatro elementos: combustible, comburente (oxígeno), calor y una reacción en cadena. Bajo esta premisa, se enseñaron los mecanismos de transferencia de calor:

- **Conducción:** El calor viaja a través de materiales sólidos (como una viga metálica que traslada el calor de una oficina a otra).
- **Convección:** El ascenso de gases calientes y humo que transportan la energía térmica hacia los niveles superiores del edificio.
- **Radiación:** La emisión de ondas infrarrojas que pueden encender objetos cercanos sin necesidad de contacto directo.

Clasificación Técnica de los Fuegos

Se realizó un desglose exhaustivo de las clases de fuego según la normativa vigente, con el fin de evitar errores fatales (como usar agua en un fuego eléctrico):

- Clase A (Sólidos): Materiales orgánicos que dejan brasas y cenizas.
- Clase B (Líquidos/Gases): Sustancias inflamables derivadas del petróleo, alcoholes y gases.
- Clase C (Eléctricos): Equipos energizados donde el agente extintor debe ser no conductor de electricidad.
- Clase D (Metales): Fuegos de alta temperatura en metales reactivos que requieren polvos especiales.
- Clase K (Grasas Vegetales/Animales): Específico para cocinas comerciales, donde se requiere un agente que produzca saponificación (capa de jabón) para sofocar las llamas.

2. Simulación Práctica y Adiestramiento en Conatos de Incendio

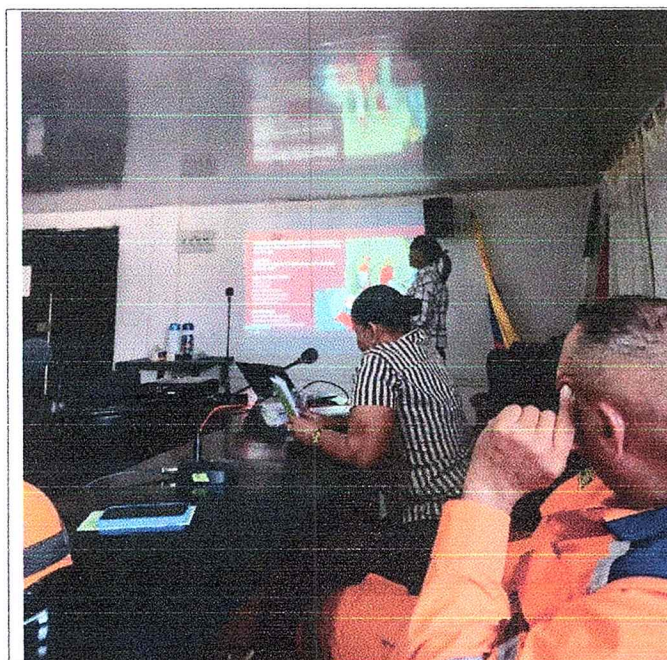
La segunda parte de la jornada trascendió el aula para trasladarse a un entorno controlado de entrenamiento ("en terreno"). Aquí, la teoría se convirtió en habilidad operativa, permitiendo que varios de los servidores públicos manipularan equipos reales bajo condiciones de estrés simulado.

La profesional especialista lideró la demostración técnica, exigiendo a los participantes el cumplimiento riguroso de los siguientes pasos de seguridad:

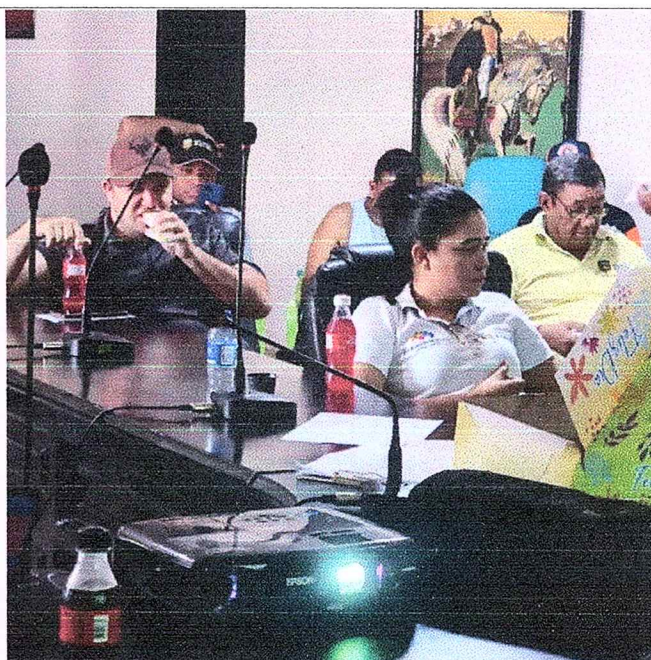
1. **Evaluación de Seguridad del Equipo:** El participante debe verificar que el extintor posea la carga adecuada (manómetro en zona verde), que el agente sea compatible con el riesgo identificado y que la fecha de mantenimiento esté vigente.
2. **Protocolo del "Guía o Compañero":** Se introdujo el concepto de trabajo en binomio. Mientras el operador se concentra en la boquilla, un segundo funcionario (el guía) se posiciona detrás, manteniendo contacto físico y visual para advertir sobre cambios en la dirección del viento, caída de escombros o para indicar la ruta de repliegue.
3. **Procedimiento de Activación (PASS):**
 - P (Paso): Retirar el pasador de seguridad rompiendo el precinto plástico de un solo giro.
 - A (Apunta): Realizar un "purga" o disparo de prueba a una distancia segura para confirmar la presión del equipo.
 - S (Sujeta): Dirigir la boquilla con firmeza hacia la base del fuego, que es donde reside la reacción química, no a las llamas superiores.
 - S (Siga el Barrido): Aplicar el agente extintor con un movimiento de zigzag o abanico de lado a lado, avanzando lentamente a medida que las llamas se extinguen, sin darle nunca la espalda al foco del incendio al retirarse.

Este ejercicio de simulación finalizó con una retroalimentación grupal, que permitió que los empleados de la Alcaldía de Astrea perdieran el temor al uso de los equipos y adquirieran la destreza necesaria para proteger su vida y las instalaciones municipales. Se concluyó que la rapidez de acción en los primeros 30 segundos de un conato es la diferencia entre un incidente menor y un incendio estructural devastador para la Alcaldía de Astrea.

En el siguiente registro fotográfico se muestra las actividades descritas párrafos arriba del segundo día de la jornada de capacitaciones en la seguridad y salud en el trabajo.



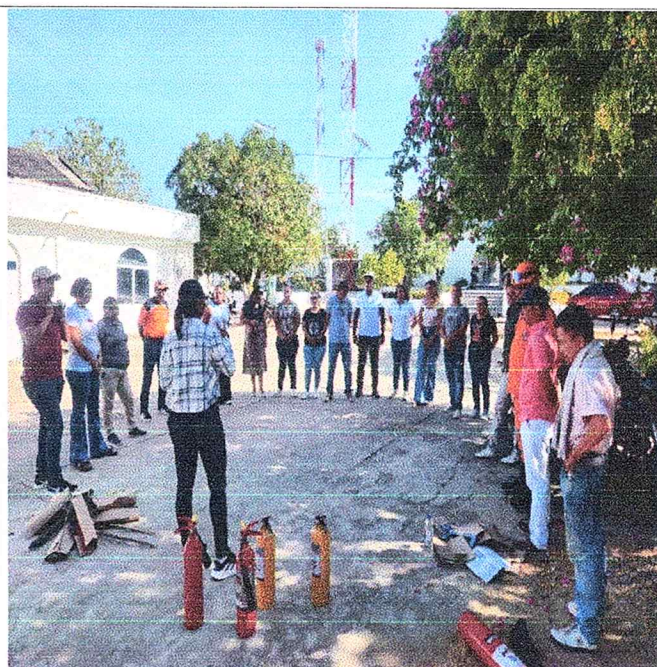
Presentación de diapositivas y ponencia de la segunda jornada de capacitación, con la participación de algunos funcionarios de la defensa civil



Repartición de refrigerio a cada uno de los funcionarios presente en la segunda jornada de capacitación en SST



Entrega de folleto en la segunda jornada al personal de la defensa civil invitados por la Alcaldía Municipal



Salida al espacio asignado para realizar la actividad de apagado controlado de un conato de incendio



Explicación practica del uso del extintor por parte de la profesional en seguridad y salud en el trabajo



Participación de los funcionarios públicos en la actividad de apagado de conato de incendio



Participación de los funcionarios públicos en la actividad de apagado de conato de incendio



Participación de los funcionarios públicos en la actividad de apagado de conato de incendio



Participación de los funcionarios públicos en la actividad de apagado de conato de incendio



Participación de los funcionarios públicos en la actividad de apagado de conato de incendio

6.1.3 Desarrollo de la Primera Jornada: 26 de diciembre de 2025

Dando cumplimiento al cronograma establecido y como cierre de la jornada doble de formación, la empresa JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. desarrolló el último bloque temático enfocado en la respuesta operativa y salvaguarda de la vida. Esta sesión final consolidó los conocimientos previos, transformándolos en habilidades de reacción inmediata para el personal de la Alcaldía Municipal de Astrea.

1. Primeros Auxilios: Soporte Vital y Atención Inmediata

La capacitación inició con el módulo de Primeros Auxilios, definido técnicamente como el conjunto de actuaciones y cuidados inmediatos, adecuados y provisionales prestados a las personas accidentadas o con enfermedades repentinas antes de ser atendidas en un centro asistencial (IPS).

El enfoque principal de la especialista, Yaneth Villalobos Negrete, fue la Preservación de la Vida, asegurando que el primer respondiente actúe con serenidad para no agravar las lesiones existentes. Protocolo de Actuación PAS (Proteger, Avisar, Socorrer).

Se instruyó al personal en la aplicación del protocolo internacional PAS, que constituye la columna vertebral de cualquier intervención de emergencia:

Proteger: Garantizar que tanto el lugar del accidente como el auxiliador y la víctima estén fuera de peligro (aseguramiento del área).

Avisar: Contactar de manera efectiva a los servicios de emergencia (líneas de ayuda, ambulancias o bomberos), proporcionando información precisa sobre la ubicación y el estado de la víctima.

Socorrer: Aplicar las maniobras de auxilio básicas una vez asegurado el entorno y activada la ayuda externa.

Atención en Casos Especiales: Mordedura de Serpiente

Dadas las características geográficas de la región, se incluyó un segmento especializado sobre el manejo de mordeduras de serpiente. Se explicaron las medidas de control inicial, qué acciones evitar (como realizar incisiones o succionar el veneno) y la importancia de la inmovilización de la extremidad afectada y el traslado urgente para la aplicación de suero antiofídico.

2. Brigadas de Emergencia: Estructura y Organización Operativa

En este segundo módulo, se socializó la importancia de la Brigada de Emergencia ante desastres o incidentes. Se definieron como grupos de trabajadores organizados, motivados, capacitados y entrenados, que actúan como primera respuesta interna.

Objetivos Estratégicos de la Brigada:

Prevención: Identificar vulnerabilidades en las instalaciones de la Alcaldía para mitigar riesgos.

Control: Intervenir de manera primaria en conatos de incendio o incidentes médicos.

Apoyo: Facilitar la labor de los cuerpos de socorro externos (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) mediante la entrega de información clara y el control de la escena.

Se detallaron los perfiles y responsabilidades de los componentes de la brigada: desde el jefe de brigada hasta los brigadistas de evacuación, primeros auxilios e incendios, resaltando que su labor es fundamental para minimizar daños estructurales y, sobre todo, proteger la integridad física de todos los servidores públicos y visitantes.

3. Simulacro de Manejo de Incidentes: Entrenamiento Práctico y Evaluativo

Para finalizar la jornada, se llevó a cabo un ejercicio práctico de simulación de incidentes. Bajo la dirección de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se recreó un escenario de emergencia real dentro de las instalaciones para evaluar la capacidad de respuesta, el liderazgo y el trabajo en equipo de los funcionarios.

Desarrollo de la actividad:

Activación de la Alerta: Se evaluó el tiempo de reacción y la identificación de la señal de alerta.

Triage y Atención: Los participantes debieron aplicar las técnicas de primeros auxilios y los protocolos PAS en un paciente simulado.

Coordinación: Se observó la fluidez en la comunicación entre los brigadistas y el resto del personal.

Esta actividad práctica fue determinante para generar autoconfianza en los servidores públicos. Al enfrentarse a una situación controlada, los empleados pudieron identificar sus fortalezas y áreas de mejora, logrando un ambiente de aprendizaje dinámico que eliminó temores y fortaleció el compromiso con la cultura de la prevención.

Con el cierre de este módulo, JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. dio por concluidas satisfactoriamente las jornadas de capacitación, entregando un personal más preparado, consciente de sus riesgos y capaz de actuar de manera técnica y humana ante cualquier eventualidad.

6.2 DESMONTE Y TRANSPORTE DE EXTINTORES EXISTENTES PARA RECARGA

De manera simultánea al desarrollo de los ciclos de capacitación y tras la formalización del acta de inicio, se dio marcha a un plan operativo de intervención técnica en las diversas dependencias de la Administración Municipal. Esta actividad tuvo como objetivo principal garantizar la operatividad y eficacia de los sistemas portátiles de extinción de fuego en todo el inventario institucional.

Bajo la supervisión de JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., se realizó un recorrido exhaustivo y minucioso por cada una de las sedes externas e internas que integran la Alcaldía de Astrea. Este despliegue logístico incluyó las siguientes instalaciones:

Palacio Municipal (Sede Principal).
Casa de la Cultura.
Casa de Justicia.
Centro de Atención al Adulto Mayor.
Biblioteca Municipal.

Durante el recorrido, se procedió al desmonte técnico de los extintores que, tras una inspección previa, se identificaron con carga vencida. Este proceso no solo consistió en el retiro de los cilindros, sino

también en la verificación de sus soportes y la señalización correspondiente en cada punto.

Los equipos recolectados fueron transportados hacia la planta de servicios técnicos para proceder con el mantenimiento preventivo y la recarga integral de sus componentes (agentes extintores multipropósito y CO2).

Esta intervención asegura que los dispositivos cumplan con los estándares de presión y calidad exigidos por la normativa de seguridad vigente, garantizando que, ante cualquier eventualidad o conato de incendio, los empleados municipales cuenten con herramientas funcionales y seguras para la protección de las infraestructuras públicas y la vida de los ciudadanos.

A continuación, se adjunta el registro fotográfico de los ítems 6.1 y 6.2.



Presentación de diapositivas de la jornada de capacitación



Presentación de diapositivas de la jornada de capacitación



Participación del personal de la Alcaldía de Astrea



Participación del personal de Alcaldía de Astrea



Simulacro en manejo de incidente



Practica de reanimación



Participación del personal



Participación del personal



Participación del personal



Participación del personal



Desmante de extintores



Fecha de caducidad de la recarga del extintor



Fecha de caducidad de la recarga del extintor



Fecha de caducidad de la recarga del extintor

6.3 ENTREGA DE SUMINISTROS.

Siendo una obligación contractual JRC INGENIERIA Y CONSULTORÍA hace la entrega de los siguientes elementos solicitados por el municipio de Astrea, Cesar.

Entrega de elementos a la secretaria de Salud y almacenista del municipio de Astrea Cesar.



Entrega de cada uno de los elementos solicitados por la secretaria de salud



Entrega de cada uno de los elementos solicitados por la secretaria de salud



Entrega de cada uno de los elementos solicitados por la secretaria de salud

DESCRIPCIÓN	CANT	REGISTRO FOTOGRAFICO
Extintor abc multipropósito de 20 libras con soporte y señalización	5	

		
Recarga	Extintor	
multiproposito de 10 libras	abc	

6

Recargas de Extintores CO2 de
20 libras

4

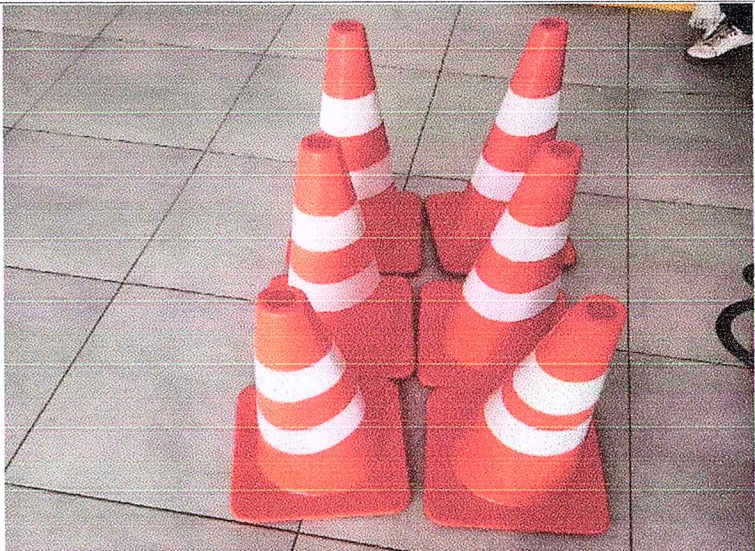


Recargas de Extintores CO2 de
10 libras

5



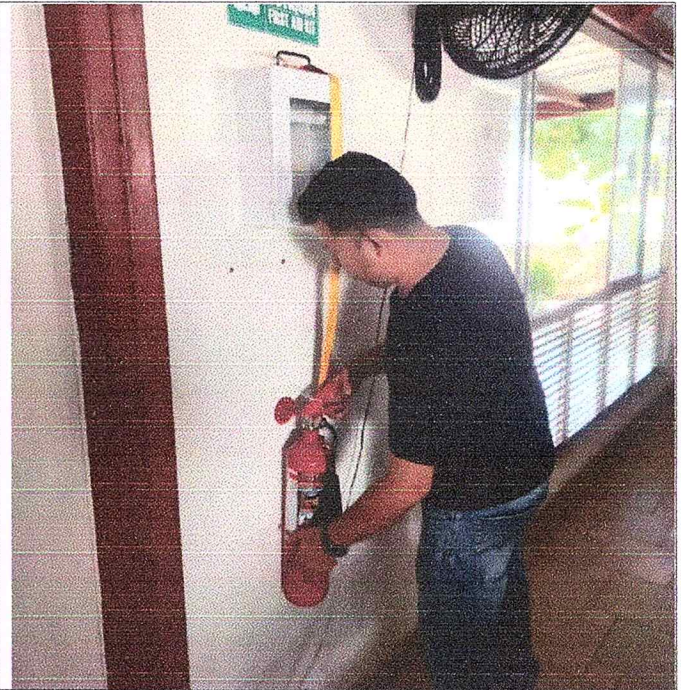
		
Cinta de peligro amarilla	2	
Conos Grandes de 70 cm de alto con cinta reflectiva	6	

		
Señalización piso mojado	5	

Posterior a la entrega se procede a realizar la instalación de cada uno de los elementos contra incendios (extintores) en las instalaciones del Palacio Municipal (Sede Principal), Casa de la Cultura, Casa de Justicia, Centro de Atención al Adulto Mayor y Biblioteca Municipal.



Instalación de extintor de 10 libras de CO2 en las instalaciones y sedes administrativas del municipio de Astrea Cesar.



Instalación de extintor de 10 libras de CO2 en las instalaciones y sedes administrativas del municipio de Astrea Cesar.



Instalación de extintor de 10 libras multipropósito en las instalaciones y sedes administrativas del municipio de Astrea Cesar.



Instalación de extintor de 20 libras de CO2 en las instalaciones y sedes administrativas del municipio de Astrea Cesar.

7 AVANCE DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA CESAR MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ATENCION DE EMERGENCIAS" ha concluido de manera satisfactoria, alcanzando todos los hitos establecidos en la planificación inicial.

En conclusión, JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. hace entrega oficial de un proyecto terminado al cien por ciento (100%), dejando constancia de que el personal de la administración Municipal ha recibido con satisfacción las capacitaciones y se realizó la entrega de los suministros (recarga de extintores, conos, cinta de peligro, aviso de piso mojado y extintores nuevos) , dando así por finalizada nuestra labor operativa y de suministro con éxito total.

CONTROL FINANCIERO.

La gestión financiera del proyecto se encuentra en línea con las cláusulas contractuales establecidas:

1. Recibo de Anticipo

Se confirma el recibo del anticipo por parte de la administración municipal. El valor entregado corresponde al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) MCTE.

Es importante señalar que este desembolso fue efectuado previa aprobación de las garantías requeridas y con la debida autorización por parte del supervisor del contrato.

2. Solicitud del Pago Total

Para efectos del presente informe, se procede con la solicitud formal del pago total del 100% es decir la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) MCTE

Hito de Cobro: Esta solicitud se fundamenta en la terminación de las obligaciones contractuales, cumpliendo así con el objeto principal del contrato.

Amortización: Es crucial destacar que el valor de este pago se aplicará, en parte, a la amortización del valor previamente recibido como anticipo.

Requisitos: Previa amortización del anticipo, presentación de informe de actividades, y certificación de cumplimiento del contrato por parte del supervisor y pago de aportes a la seguridad social integral

8 OBSERVACIONES TECNICAS.

Participación y Compromiso: Se observó una alta receptividad y compromiso por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Astrea. La estrategia de dividir al personal en dos jornadas permitió una cobertura total sin afectar la prestación de servicios públicos, logrando una participación activa en las dinámicas de autocuidado.

Identificación de Brechas de Conocimiento: Durante la fase teórica, se detectó que el personal presentaba confusiones técnicas sobre la diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad laboral, así como temores infundados respecto a las consecuencias legales del reporte de incidentes. Estas dudas fueron aclaradas satisfactoriamente.

Estado de la Infraestructura de Seguridad: En el recorrido por las sedes (Casa de la Cultura, Justicia, Adulto Mayor y Biblioteca), se identificó que varios equipos de extinción de fuego se encontraban fuera de los estándares de operatividad debido a fechas de vencimiento o cargas deficientes, lo que justificó la intervención inmediata.

Eficacia del Entrenamiento Práctico: Las simulaciones de uso de extintores y primeros auxilios demostraron ser el método más efectivo para la transferencia de conocimiento, logrando que los servidores públicos pasaran de la teoría a la capacidad de respuesta operativa en tiempo real.

9 RECOMENDACIONES

Sostenibilidad de la Formación: Se recomienda a la Secretaría de Salud y a la oficina de Talento Humano programar refuerzos trimestrales para evitar la curva del olvido y mantener vigentes los protocolos de bioseguridad y emergencia.

Mantenimiento Preventivo de Equipos: Establecer un calendario de inspecciones visuales mensuales para los extintores y gabinetes instalados en las diversas sedes, verificando que los manómetros se encuentren en la zona de operatividad (verde) y que los accesos no estén obstruidos.

Fortalecimiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST): Incentivar la participación de los empleados en las brigadas de emergencia de manera voluntaria, dotándolos de elementos de identificación (chalecos o brazaletes) para ser reconocidos fácilmente durante una evacuación.

Actualización del Plan de Emergencias: Utilizar los resultados del simulacro realizado para ajustar el Plan de Emergencias Institucional, integrando las particularidades detectadas en las sedes externas como la Biblioteca y la Casa de Justicia.

10 CONCLUSIONES

El contrato orientado al Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de los Empleados de la Alcaldía de Astrea ha finalizado con éxito, cumpliendo con el 100% de los hitos técnicos y administrativos pactados. La intervención de JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. permitió no solo dar cumplimiento a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), sino también transformar la percepción del riesgo dentro de la administración municipal.

Mediante la entrega de suministros contra incendios y la capacitación integral en primeros auxilios, ergonomía y atención de emergencias, se entrega una entidad con un capital humano más preparado, seguro y resiliente. La correcta ejecución presupuestal y la satisfacción del personal asistente avalan la calidad del proceso, garantizando un entorno laboral que prioriza el bienestar y la integridad de sus servidores públicos.

11 ANEXOS

ANEXO 1. Seguridad Social personal JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

ANEXO 2. Lista de asistencia de los funcionarios públicos de la Alcaldía municipal de Astrea Cesar.

ANEXO 3. Evaluaciones de funcionarios públicos de la Alcaldía municipal de Astrea Cesar



RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ

Representante Legal JRC INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S.

CC. 1068348394

ACTA DE ENTREGA DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

CONTRATO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ASTREA CESAR MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONTRATISTA: JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

LUGAR: Almacén Municipal - Alcaldía de Astrea, Cesar.

FECHA: 24 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa **JRC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.**, se procede a realizar la entrega formal de los suministros y equipos destinados al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con destino a la Secretaría de Salud y el Almacén Municipal del municipio de Astrea, Cesar.



Entrega de cada uno de los elementos solicitados por la secretaria de salud



Entrega de cada uno de los elementos solicitados por la secretaria de salud

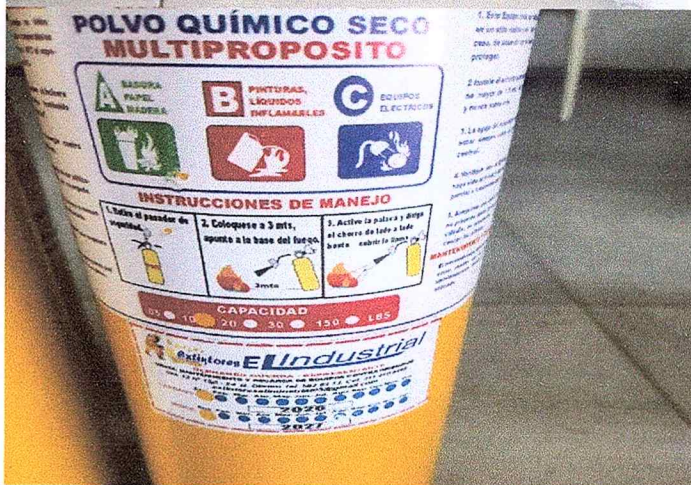


Entrega de cada uno de los elementos solicitados por la secretaria de salud

RELACIÓN DE ELEMENTOS ENTREGADOS

Los elementos que se relacionan a continuación han sido verificados en cuanto a cantidad, estado físico y especificaciones técnicas:

DESCRIPCIÓN	CANT	REGISTRO FOTOGRAFICO
Extintor abc multipropósito de 20 libras con soporte y señalización	5	

		
Recarga multiproposito de 10 libras	Extintor abc	
	6	

Recargas de Extintores CO2 de
20 libras

4



Recargas de Extintores CO2 de
10 libras

5



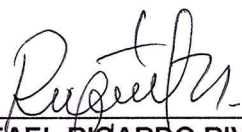
		
Cinta de peligro amarilla	2	
Conos Grandes de 70 cm de alto con cinta reflectiva	6	

		
Señalización piso mojado	5	

MARIA TERESA CORREA MARTINEZ
Secretaría de Salud Municipal



WILLIAM ZARABANDA DOMINGUEZ
Almacenista Alcaldía Municipal



RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
Representante Legal JRC INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S.